

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "C. A. FAMILIAR MARKET FAMIMA EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo de dos mil catorce, a las 10h25 horas, en la oficina No. 606, 6º. Piso del Edificio Torres del Norte, ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Aleívar, se reúnen las accionistas de la Compañía "C. A. FAMILIAR MARKET FAMIMA EN LIQUIDACION": Srta. GERMANIA MARIA AUXILIADORA NAVAS SUAREZ, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones; y, Srta. GINGER MARIA PABLO AMAYA, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Asiste también la Ab. Lila Amaya C., en su calidad de Liquidadora de la Compañía.

Como las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Informe de la Liquidadora, correspondiente al ejercicio económico del 2013;
- 2.- Informe del Comisario,
- 3.- Balance del 2013; y,
- 4.- Resultado

Preside la sesión, la Ab. Lila Amaya C., en su calidad de Liquidadora; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Srta. Germania Maria Auxiliadora Navas Suárez.

Se deja constancia de que la Secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Informe presentado por la Liquidadora, correspondiente al ejercicio económico de 2013.

La Liquidadora de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2013.

El Secretario procede a dar lectura al respectivo Informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Balance correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Toma la palabra el Presidente de la sesión y pone a consideración el Balance.

Sometido los estados financieros a consideración de las accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

Se pasa a conocer el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, correspondiente al resultado.

El Presidente de la Junta expresa que no existen utilidades, puesto que la empresa se encuentra inactiva en sus operaciones y en proceso de Liquidación.

La Junta General luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad el resultado del ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11h10 horas.

Lila Amaya C
Ab. Lila Amaya C
PRÉSIDENTE DE LA SESIÓN
LIQUIDADORA

Germania María Auxiliadora Navas Suárez
GERMANIA MARIA AUXILIADORA NAVAS SUAREZ
ACCIONISTA

Ginger María Pablo Amaya
GINGER MARIA PABLO AMAYA
ACCIONISTA

Germania María Auxiliadora Navas Suárez
Germania María Auxiliadora Navas Suárez
SECRETARIA AD-HOC